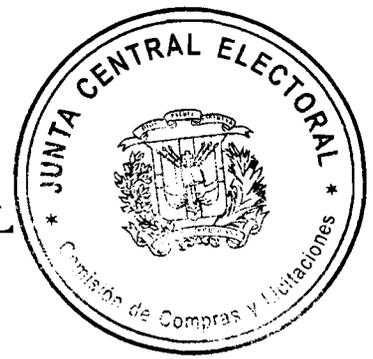




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. AL-07-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las tres y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) del día veintitrés (23) del mes de marzo, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra en licencia médica, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes en el Procedimiento de Urgencia Ref.: **JCE-CL-PU-01-01-2016**, relativo a la selección de las empresas que se encargarán de la impresión de las **BOLETAS ELECTORALES EDUCATIVAS** para distribución masiva y la impresión de **CUADERNILLOS**, a ser utilizados en la segunda fase de la capacitación del personal que laborará en los Colegios Electorales.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación CL-103/16, de fecha 24 de febrero del 2016, firmada por el Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitándole instruir, a los fines de que al amparo de la normativa de Compras y Contrataciones, se produzca una declaratoria de urgencia, para la adquisición y contratación de los bienes y servicios que impacten el montaje y desarrollo de las elecciones y que hasta este momento no se hayan ejecutado, debido a que se estaba a la espera del cumplimiento de los pazos establecidos para su configuración o diseño, en algunos casos, y en otros porque se adolecía de informaciones básicas, las cuales se producen en la medida en que el montaje del proceso avanza.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.1283/16, de fecha 26 de febrero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles que se acogió la recomendación formulada por el Lic. García, mediante su comunicación CL-103/16, para la declaratoria de urgencia para la adquisición y contratación de los bienes y servicios que impacten el montaje y desarrollo de las elecciones y que hasta este momento no se hayan ejecutado.

Handwritten initials: S, N, H, N

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0120/15, de fecha 13 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles la autorización para iniciar el procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales, a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del año 2016.

VISTA: La comunicación No. DNE 003-2015, de fecha 9 de enero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las elecciones del año 2016.

VISTO: El requerimiento de la primera partida de materiales electorales, a ser utilizados en las elecciones del 2016, elaborado por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTO: El correo electrónico de fecha 17 de febrero del 2016, enviado por el Sr. Elías Cuevas, Técnico de la Dirección Nacional de Elecciones, mediante el cual informa a la Comisión de Compras y Licitaciones sobre las cantidades y tamaños de las boletas educativas a confeccionar.

VISTO: El correo electrónico de fecha 22 de febrero del 2016, enviado por el Sr. Elías Cuevas, Técnico de la Dirección Nacional de Elecciones, mediante el cual informa a la Comisión de Compras y Licitaciones sobre el incremento de las cantidades de las boletas educativas a confeccionar.

VISTA: La comunicación DCS No. 0250-2016, de fecha 29 de febrero del 2016, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Lic. Luis Ramón Cordero González, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual remite la comunicación PRES-JCE-No.1182/16, relativa a la adquisición de cuadernillos educativos, a ser utilizados en la segunda fase de la capacitación que laborará en los Colegios Electorales.

VISTA: La comunicación PRES-JCE-No.1182/16, de fecha 24 de febrero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, mediante la cual le comunica la aprobación para la adquisición de cuadernillos educativos, a ser utilizados en la segunda fase de la capacitación que laborará en los Colegios Electorales.

VISTA: La comunicación No. DNE-068-2016, de fecha 23 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la aprobación para la impresión de cuadernillos educativos, a ser utilizados en la segunda fase de la capacitación que laborará en los Colegios Electorales.

VISTO: El correo electrónico de fecha 1ero. de marzo del 2016, enviado por el Sr. Elías Cuevas, Técnico de la Dirección Nacional de Elecciones, mediante el cual informa a la Comisión de Compras y Licitaciones, sobre la cantidad de boletas a imprimir por cada nivel de votación.

VISTO: El oficio CL-141/16, de fecha 9 de marzo del 2016, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, solicita a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la certificación de apropiación presupuestaria correspondiente, para cubrir las obligaciones que genere la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DF-0327-2016 de fecha 12 de marzo del 2016, a la firma del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Compras y Licitaciones, informando que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias, a fin de proveer los fondos, para cubrir las obligaciones generadas por el concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El aviso de Procedimiento de Urgencia, divulgado los días 3 y 4 de marzo del 2016 en los periódicos de circulación nacional: El nacional y Listín Diario.

VISTA: La Convocatoria a Concurso del Procedimiento de Urgencia Ref. JCE-CL-PU-01-01-2016, divulgado los días 3 y 4 de marzo del 2016 en los periódicos de circulación nacional: El nacional y Listín Diario, así como en la página web de la Junta Central Electoral (www.jce.do) y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

VISTA: Las Bases del Concurso Ref.: **JCE-CL-PU-01-01-2016**, relativo a la selección de las empresas que se encargarán de la impresión de las boletas electorales educativas para distribución masiva y la impresión de cuadernillos, a ser utilizados en la segunda fase de la capacitación del personal que laborará en los Colegios Electorales.

VISTA: La comunicación de fecha 2 de marzo del 2016, por medio de la cual la Comisión de Compras y Licitaciones invita a las empresas: Editora Tele-3, Editora del Caribe, Inversiones Tres C, Editora de Revistas, Editora Alfa y Omega, Editora El Nuevo Diario y Saladin Industria Gráfica, a presentar propuestas en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 3 de marzo del 2016, a la firma de la Sra. Yaliza Montero, representante de la empresa Editora Corripio, manifestando su interés en participar en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 3 de marzo del 2016, a la firma de la Sra. Esther Holguín, representante de la empresa Grupo Diario Libre, manifestando su interés en participar en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 4 de marzo del 2016, de la empresa Editorial Arianna, manifestando su interés en participar en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 7 de marzo del 2016, a la firma del Sr. Eddy Cruz, representante de la empresa Editorama, manifestando su interés en participar en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 8 de marzo del 2016, a la firma de la empresa Sabeled Export, manifestando su interés en participar en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 8 de marzo del 2016, a la firma del Sr. Kelbin Rafael Pujols, representante de la empresa Hermanos Pujols Graphics, manifestando su interés en participar en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 8 de marzo del 2016, a la firma del Sr. Jhesy Abraham Rosas, representante de la empresa Comlubaire Investment, manifestando su interés en participar en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El registro en el que figuran inscritas las empresas que mostraron interés de participar en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016, a saber: Editora Tele 3, Editora del Caribe, Inversiones Tres C, Editora de Revistas, Editora Alfa y Omega, Editora El Nuevo Diario, Saladin Industrial Grafica, Editora Corripio, Grupo Diario Libre, Editora Arianna, Editorama, Inversiones Sabeled, Comlubaire Investment y Hermanos Pujols Graphics.

VISTA: Las preguntas y aclaraciones, formuladas por oferentes registrados en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016.

VISTO: El correo electrónico de fecha 4 de marzo del 2016, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, responde a los inscritos en el Concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016, algunas de las preguntas y aclaraciones formuladas con relación al procedimiento.

VISTO: El oficio CL-142/16, de fecha 9 de marzo del 2016, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones, enmienda el requerimiento del concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016 y responde las restantes preguntas formuladas con relación al procedimiento.

VISTA: Las propuestas presentadas por Editora Tele 3, Editora del Caribe, Editora de Revistas, Editora El Nuevo Diario, Saladin Industrial Grafica, Grupo Diario Libre, Editora Arianna, Comlubaire Investment y Hermanos Pujols Graphics.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en las Bases del Concurso.

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral, decidió acogerse a la aplicación de la Ley 340-06, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en aquellos casos en que la misma no se contraponga al precepto constitucional que le otorga autonomía presupuestaria y capacidad reglamentaria, ni a la Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 6, numeral 4 de su párrafo único, de la Ley 340-06, y sus modificaciones, se consideran “casos de excepción y no una violación”, las compras y contrataciones “que por situaciones de urgencia, no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno”. En todos los casos, fundamentadas en razones objetivas, previa calificación y sustentación, mediante resolución de la máxima autoridad competente.

CONSIDERANDO: Que el tiempo de que dispone la Junta Central Electoral para la adquisición de los bienes anteriormente señalados, es insuficiente para convocar a un concurso bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, como prevé el Reglamento Interno para Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que la Presidencia de la Junta Central Electoral, como órgano facultado por su Reglamento Interno, decidió declarar la convocatoria a un procedimiento de urgencia para la adquisición y/o contratación de los bienes y servicios necesarios para concluir el programa de adquisiciones destinadas al montaje y desarrollo de las elecciones del 15 de mayo próximo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 6 de la Ley 340-06, y sus modificaciones, los días 3 y 4 de marzo del 2016, la Junta Central Electoral, por medio de su Comisión de Compras y Licitaciones, publicó a través de los periódicos: El Nacional y El Listín Diario, así como también en las Páginas Web de la JCE, y de la Dirección General de Contrataciones Públicas, la convocatoria de un Procedimiento de Urgencia con la referencia: JCE-CL-PU-01-01-2016, destinado a la selección de las empresas que se encargarán de la impresión de las boletas electorales educativas para distribución masiva y la impresión de cuadernillos, a ser utilizados en la segunda fase de la capacitación que laborará en los Colegios Electorales.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, hizo de público conocimiento, por medio de las páginas web: (www.comprasdominicana.gov.do) y (www.jce.do), las Bases del Concurso, referencia:

JCE-CL-PU-01-01-2016, documento mediante el cual se establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las partes, en el proceso relativo a la selección de las empresas que se encargarán de la impresión de las boletas electorales educativas para distribución masiva y la impresión de cuadernillos, a ser utilizados en la segunda fase de la capacitación que laborará en los Colegios Electorales.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas del Procedimiento de Urgencia Ref.: **JCE-CL-PU-01-01-2016**, presentaron las siguientes propuestas:

EDITORIAL ARIANA, cotización No.1778 de fecha 7/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Presidencial: Tamaño papel satinado Gramaje 60, 14" X 8.5", A color en ambas caras, impreso tiro y retiro.	1.14	1,140,000.00
2	1,040,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Congresual: Tamaño papel satinado Gramaje 60, 14" X 8.5", A color en ambas caras, impreso tiro y retiro.	0.00	0.00
3	1,145,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Municipal: Tamaño papel satinado Gramaje 60, 14" X 8.5", A color en ambas caras, impreso tiro y retiro.	1.14	1,305,300.00
4	250,000	Boletas Electorales Educativas para el Exterior: Tamaño papel satinado Gramaje 60, 14" X 8.5", A color en ambas caras, impreso tiro y retiro.	1.14	285,000.00
5	150,000	Cuadernillos Dispositivos para Registro de concurrentes.	0.00	0.00
6	8,000	Cuadernillos Dispositivos para Registro de concurrentes del Exterior.	0.00	0.00
7	150,000	Cuadernillos unidad de conteo Automatizado de Votos	0.00	0.00
8	8,000	Cuadernillos Conocimientos Electorales para el Exterior	0.00	0.00
Subtotal				2,730,300.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$2,730,300.00
Condiciones de pago: Créditos. Tiempo de entrega: 10 días.				

GRUPO DIARIO LIBRE, cotización de fecha 11/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Presidencial: Tamaño 14" X 8 ½", papel satinado 60 matte, full color, impresión tiro y retiro.	1.10	1,100,000.00
2	1,040,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Congresual: Tamaño 21" X 8 ½", papel satinado 60 matte, full color, impresión tiro y retiro	1.10	1,144,000.00
3	1,145,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Municipal: Tamaño 14" X 8 ½", papel satinado 60 matte, full color, impresión tiro y retiro	1.10	1,259,500.00
4	250,000	Boletas Electorales Educativas Para el Exterior: Tamaño 14" X 8 ½", papel satinado 60 matte, full color, impresión tiro y retiro	N/A	N/A
5	150,000	Cuadernillos Dispositivo para registro de Concurrentes: tamaño 8	N/A	N/A

		½" X 11, 8 páginas más portada, papel bond 20, impreso full color, grapados.		
6	8,000	Cuadernillos Dispositivo para registro de Concurrentes del Exterior: tamaño 8 ½" X 11, 8 páginas más portada, papel bond 20, impreso full color, grapados.	8.19	65,520.00
7	150,000	Cuadernillos Unidad de conteo Automatizado de Votos: tamaño 8 ½" X 11, 12 páginas más portada, papel bond 20, impreso full color, grapados.	N/A	N/A
8	8,000	Cuadernillos conocimientos Electorales para el Exterior: tamaño 8 ½" X 11, 16 páginas más portada, papel bond 20, impreso full color, (portada) interior en blanco y negro, grapados.	12.00	96,000.00
Subtotal				3,665,020.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$3,665,020.00
Condiciones de pago: 45 días. Tiempo de entrega: Parciales y última entrega al cliente el 6 de mayo 2016.				

EDITORIA TELE -3, cotización No. 24653 de fecha 09/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas educativas electorales nivel presidencial, impresas a full color tiro y retiro en papel matte 82 gramos, a un tamaño aproximado de 14 x 8.5.	0.66	660,000.00
2	1,040,000	Boletas educativas electorales nivel congresuales, impresas a full color tiro y retiro en papel matte 82 gramos, a un tamaño aproximados de 21x8.5.	0.95	988,000.00
3	1,145,000	Boletas educativas electorales nivel municipal , impresas full color tiro y retiro en papel matte 82 gramos, a un tamaño aproximado de 14x8.5	0.65	744,250.00
4	250,000	Boletas educativas electorales para el exterior, impresas full color tiro y retiro en papel matte 82 gramos, a un tamaño aproximado de 8.5x14.	0.86	215,000.00
5	150,000	Cuadernillo dispositivos para registros a un tamaño aproximado de 8 ½ x 11 con 8 paginas + portadas impresa full color tiro y retiro en papel bond 20 doblados y grapados.	2.99	448,500.00
6	8,000	Cuadernillo dispositivos para registros de concurrentes del exterior a un tamaño aproximado de 8 ½ x 11 con 8 paginas + portada impresas full color en papel bond 20 doblados y grapados.	6.00	48,000.00
7	150,000	Cuadernillo unidad de conteo automatizados de votos, a un tamaño aproximado de 8 ½ x 11 con 12 páginas más portada impresos full color tiro y retiro en papel bond 20 doblado y grapados.	3.49	523,500.00
8	8,000	Cuadernillo conocimientos electorales para el exterior a un tamaño	9.60	76,800.00

		aproximado de 8 ½ x 11, con 16 páginas impresas a un color más portada impresa full color tiro y retiro en papel bond-20 doblados y grapados.		
Subtotal				3,704,050.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$3,704,050.00
Condiciones de pago: 15 días después de la entrega. Tiempo de Entrega: 4 días laborables después de aprobada la prueba de color de cada renglón. Nota: El cliente acepta recibir más o menos el 5% de la cantidad solicitada.				

EL NUEVO DIARIO, cotización de fecha 11/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas electorales educativas Nivel Presidencial, papel satinado 60, tamaño 14x8.5" full color tiro y retiro (sangrado). Tiempo de Entrega: 15 días.	1.73	1,730,000.00
2	250,000	Boletas electorales educativas para el Exterior, papel satinado 60, tamaño 8.5x14" full color tiro y retiro. Tiempo de Entrega: 10 días.	1.80	450,000.00
3	150,000	Cuadernillos Dispositivos para Registros de Concurrentes, 8 páginas más portada, impreso a todo color, papel bond 20, tamaño 8 ½x11, grapado en el centro. Tiempo de Entrega: 10 días.	6.85	1,027,500.00
4	8,000	Cuadernillos Dispositivos para Registros de Concurrentes del exterior 8 páginas más portada, impreso a todo color, papel bond 20, tamaño 8 ½x11, grapado en el centro. Tiempo de Entrega: 5 días.	7.50	60,000.00
5	150,000	Cuadernillos Unidad de Conteo Automatización de Votos 12 paginas mas portada, impreso a todo color, papel bond 20, tamaño 8 ½x11, grapado en el centro. Tiempo de Entrega: 10 días.	8.42	1,263,000.00
6	8,000	Cuadernillos Conocimientos electorales para el exterior 16 paginas mas portada, impreso a todo color, interior blanco y negro, papel bond 20, tamaño 8 ½x11, grapado en el centro. Tiempo de Entrega: 5 días.	10.16	81,280.00
Subtotal				4,611,780.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$4,611,780.00
Condiciones de pago: 50% con la orden y el 50% con la entrega final. Tiempo de Entrega: Ver cada Ítem.				

EL CARIBE, cotización de fecha 11/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas Electorales Educativas nivel presidencial papel satinado matte 60 tamaño color en ambas caras impreso de tiro y retiro. Tiempo de Entrega: 3 días laborables.	0.93	930,000.00
2	1,040,000	Boletas Electorales Educativa nivel	1.19	1,237,600.00

		congresuales papel satinado matte 60 tamaño 21" x 8.5" a todos color en ambas caras impreso de tiro y retiro. Tiempo de Entrega: 3 días laborables.		
3	1,145,000	Boletas Electorales Educativas nivel Municipal papel satinado matte 60 tamaño 14" x 805" a todo color en ambas caras impreso de tiro y retiro. Tiempo de Entrega: 3 días laborables.	0.91	1,041,950.00
4	250,000	Boletas Electorales Educativas para el exterior papel satinado matte 8.5" x 14" a todo color en ambas caras impreso de tiro y retiro. Tiempo de Entrega: 2 días laborables.	1.00	250,000.00
5	150,000	Cuadernillos Dispositivos para registro de concurrentes 8 paginas + portada impreso a todo color papel bond 20 tamaño 8.5" x 11 grapado al centro. Tiempo de Entrega: 3 días laborables.	4.72	708,000.00
6	8,000	Cuadernillos Dispositivo para registros de concurrente del exterior. 8 paginas + portada impreso a todo color papel bond 20 tamaño 8.5" x 11 grapado al centro. Tiempo de Entrega: 1 días laborables.	7.61	60,880.00
7	150,000	Cuadernillos Unidad de Conteo Automatizado de votos 12 paginas+ portada impreso a todo color papel bond 20 tamaño 8.5" x 11" grapado al centro. Tiempo de Entrega: 3 días laborables.	6.11	916,500.00
8	8,000	Cuadernillos Conocimiento Electoral para el exterior 16 paginas + portadas a todo interior en blanco y negro papel bond 20 tamaño 8.5" x 11" grapado al centro. Tiempo de Entrega: 1 días laborables.	11.89	95,120.00
Subtotal				5,240,050.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$5,240,050.00
Condiciones de pago: Créditos a 30 días. Tiempo de Entrega: Ver Ítem. Nota: Entrega parciales según requerimiento de la JCE.				

EDITORIA DE REVISTAS, cotización de fecha 7/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas educativas nivel Presidencial, tamaño 14x8.5 en papel satinado matte 60, color tiro y retiro	1.14	1,140,000.00
2	1,040,000	Boletas electorales educativas nivel Congresual, tamaño 21x8.5 en papel satinado matte 60, full color tiro y retiro	1.14	1,185,600.00
3	1,145,000	Boletas electorales educativas nivel Municipal, tamaño 14x8.5 en papel satinado matte 60, full color tiro y retiro	1.14	1,305,300.00
4	250,000	Boletas electorales educativas para el exterior, tamaño 14x8.5 en papel satinado matte 60, full color tiro y retiro	1.35	337,500.00
5	150,000	Cuadernillos dispositivos para Registro de Concurrentes, tamaño	4.01	601,500.00

		(8.5x11 cerrados) de 8 págs. Mas portada (12 total) en bond 20 completos, full color tiro y retiro, grapados en el centro		
6	8,000	Cuadernillos dispositivos para Registro de Concurrentes del exterior, tamaño (8.5x11 cerrados) de 8 págs. Mas portada (12 total) en bond 20 completos, full color tiro y retiro, grapados en el centro	4.34	34,720.00
7	150,000	Cuadernillos Unidad de Conteo automatizado de Votos, tamaño (8.5x11 cerrados) de 12 págs. Mas portada (16 total) en bond 20 completos, full color tiro y retiro, grapados en el centro	4.73	709,500.00
8	8,000	Cuadernillos Conocimientos Electorales para el exterior, tamaño (8.5x11 cerrados) de 16 págs. Mas portada (20 total) en bond 20 completos, full color tiro y retiro, grapados en el centro	7.78	62,240.00
Subtotal				5,376,360.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$5,376,360.00
Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de Entrega: Ver cronograma de entrega anexo.				

SALADIN INDUSTRIA GRAFICA, cotización No. 008627 de fecha 7/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas electorales educativas Nivel Presidencial, 8.5x14 satinado matte 60, FC, T-R, doblados	0.94	940,000.00
2	1,040,000	Boletas electorales educativas Nivel Congresual, 21x8.5 satinado matte 60, FC, T-R, doblados	1.38	1,435,200.00
3	1,145,000	Boletas electorales educativas Nivel Municipal, 8.5x14 satinado matte 60, FC, T-R, doblados	0.94	1,076,300.00
4	250,000	Boletas electorales educativas para el Exterior, 8.5x14 satinado matte 60, FC, T-R, doblados	1.45	362,250.00
5	150,000	Cuadernillo Dispositivos para Registro de Concurrentes 12 paginas, 8.5x11, bond 20, FC, T-R, grapados	3.86	579,000.00
6	8,000	Cuadernillos Dispositivos para Registro de Concurrentes del exterior 12 paginas, 8.5x11, bond 20, FC, T-R, grapados	4.54	36,320.00
7	150,000	Cuadernillo Unidad de Conteo Automatizado de votos 16 paginas, 8.5x11, bond 20 FC, T-R, grapados	4.61	691,500.00
8	150,000	Cuadernillo conocimiento electoral para exterior, tamaño 8.5x11, interior 16 paginas 1 color t-r, portada full color en bond 20 t-r, terminación grapados	6.62	993,000.00
Subtotal				6,113,570.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$6,113,570.00
Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de Entrega: Boletas 15 días después de aprobado el arte. Cuadernillos: 10 días después de aprobado el arte.				

HNOS. PUJOLS GRAPHICS, cotización No. 0095 de fecha 11/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,000,000	Boletas electorales educativas (Nivel Presidencial) impresas tiro y retiro en papel satinado 600 full color tamaño 14x8.5	3.65	3,650,000.00
2	250,000	Boletas electorales educativas (Para Exterior) impresas tiro y retiro en papel satinado 60 full color tamaño 14x8.5	4.05	1,012,500.00
3	150,000	Cuadernillos Unidad de Conteo Automatizado de Votos impreso en papel bond 20 full color tamaño 8.5x11 terminación grapados al centro 8 páginas más portada	17.25	2,587,500.00
4	8,000	Cuadernillos Conocimientos electorales para el exterior impresos en papel bond 20 full color tamaño 8.5x11 terminación grapados al centro 16 páginas más portada	33.10	264,800.00
Subtotal				7,514,800.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$7,514,800.00
Condiciones de pago: 50% con la orden de compra o autorización y 50% con la entrega final. Tiempo de Entrega: 16 días.				

COMLUBAIRE INVESTIMENT, cotización de fecha 11/3/16:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	1,040,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Congresual: Tamaño papel satinado gramaje 60, tamaño 21 X 8.5 a color en ambas caras, impreso tiro y retiro.	4.25	4,420,000.00
2	1,145,000	Boletas Electorales Educativas Nivel Municipal: Tamaño papel satinado gramaje 60, tamaño 14 X 8.5 a color en ambas caras, impreso tiro y retiro.	3.06	3,503,700.00
3	150,000	Cuadernillos, dispositivos para Registro de Concurrentes: A 8 páginas más portada, impreso a todo color.	17.33	2,599,500.00
4	8,000	Cuadernillos, dispositivos para Registro de Concurrentes del Exterior: A 12 páginas más portada, impreso a todo color, papel bond 20, tamaño 8 ½ X 11, grapado en el centro.	30.86	246,880.00
5	150,000	Cuadernillos unidad de conteo Automatizado de votos: A 8 páginas más portadas, impreso a todo color, papel bond 20, tamaño 8 ½ X 11 y grapado en el centro.	17.59	2,638,500.00
6	8,000	Cuadernillos conocimientos Electorales para el exterior: A 16 páginas más portadas, impreso a todo color, papel bond 20, tamaño 8 ½ X 11 y grapado en el centro.	33.75	270,000.00
Subtotal				13,678,580.00
Más ITBIS				0.00
Total General				RD\$13,678,580.00
Condiciones de pago: 50% de inicial y 50% al final. Tiempo de entrega: 18 días a partir de				

la entrega.

CONSIDERANDO: Que las empresas Inversiones Tres C, Editora Alfa y Omega, Editora Corripio, Editorama e Inversiones Sabeled, registradas en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el concurso Ref.: JCE-CL-PU-01-01-2016, presentaron las ofertas que se resumen en los siguientes cuadros:

**CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONOMICAS BOLETAS
RD\$**

Suplidor	Boletas Educativas			
	Presidencial	Congresual	Municipal	Exterior
Editora Tele 3	660,000.00	988,000.00	744,250.00	215,000.00
Editora del Caribe	930,000.00	1,237,600.00	1,041,950.00	250,000.00
Editora El Nuevo Diario	1,730,000.00	N/A	N/A	450,000.00
Saladin Industrial Grafica	940,000.00	1,435,200.00	1,076,300.00	362,250.00
Editora de Revistas (Listín Diario)	1,140,000.00	1,185,600.00	1,305,300.00	337,500.00
Grupo Diario Libre	1,100,000.00	1,144,000.00	1,259,500.00	N/A
Editor Arinna	1,140,000.00	N/A	1,305,300.00	285,000.00
Comlubaire Investment	N/A	4,420,000.00	3,503,700.00	N/A
Hermanos Pujol Graphics	3,650,000.00	N/A	N/A	1,012,500.00

**CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS ECONÓMICAS CUADERNILLOS
RD\$**

Suplidor	Cuadernillos			
	Registro de Concurrentes	Registro de Concurrentes del exterior	Unidad de Conteo Automatizado de Votos	Conocimientos Electorales para el exterior
Editora Tele 3	448,500.00	48,000.00	523,500.00	76,800.00
Editora del Caribe	708,000.00	60,880.00	916,500.00	95,120.00
Editora El Nuevo Diario	1,027,500.00	60,000.00	1,263,000.00	81,280.00
Saladin Industrial Grafica	579,000.00	36,320.00	691,500.00	993,000.00
Editora de Revistas	601,500.00	34,720.00	709,500.00	62,240.00
Grupo Diario Libre	N/A	65,520.00	N/A	96,000.00
Editor Arinna	N/A	N/A	N/A	N/A
Comlubaire Investment	2,599,500.00	246,880.00	2,638,500.00	270,000.00
Hermanos Pujol Graphics	N/A	N/A	2,587,500.00	264,800.00

CONSIDERANDO: Que las Bases del Concurso Ref. JCE-CL-PU-01-01-2016, prevé la posibilidad de distribuir la adjudicación entre varios oferentes, cuando sobre los criterios de adjudicación, dice:

“La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.”

CONSIDERANDO: Que resulta oportuno y conveniente para la Junta Central Electoral, distribuir la adjudicación por ítems, en función del mérito al menor precio unitario, de las ofertas que estén acorde con los requerimientos.

CONSIDERANDO: Que sobre la evaluación de las ofertas, las Bases del Concurso Ref. JCE-CL-PU-01-01-2016, establecen que la Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que **Editora Tele-3**, presentó el menor precio unitario para la impresión de todas las boletas educativas, requeridas mediante el concurso Ref. JCE-CL-PU-01-01-2016, pero su oferta no satisface el requerimiento, pues propone impresión en satinado 82 en lugar de satinado 60 como se requiere en las Bases del Concurso, documento que es de conocimiento de todos los proponentes.

CONSIDERANDO: Que **Grupo Diario Libre**, presentó el menor precio unitario para la impresión de las Boletas Electorales Educativas del Nivel Congresual, sin embargo, propone entregar el material el 6 de mayo, propuesta que es inaceptable, toda vez que se trata de un material a utilizar en el proceso educativo, hacia las elecciones del 15 de mayo próximo, y para la fecha señalada por el proponente, habrá concluido o estará en su fase final la referida jornada educativa.

CONSIDERANDO: Que **Editora de Revistas**, presentó la oferta de segundo lugar en el orden de mérito al menor precio unitario para la impresión de las Boletas Electorales Educativas del Nivel Congresual, y el menor precio unitario para los Cuadernillos Dispositivos para Registro de Concurrentes del Exterior, así como de los Cuadernillos Conocimientos Electorales para el Exterior; cumpliendo satisfactoriamente con lo requerido.

CONSIDERANDO: Que **Editora El Caribe**, presentó el menor precio unitario para la impresión de Boletas Electorales Educativas de los niveles Presidencial, Municipal y del Exterior; de las ofertas que cumplen satisfactoriamente con lo requerido.

CONSIDERANDO: Que **Editora Tele-3**, presentó el menor precio unitario para la impresión de los Cuadernillos Dispositivos para Registro de Concurrentes y los Cuadernillos Conocimientos Unidad de Conteo Automatizado de Votos; cumpliendo satisfactoriamente con lo requerido.

A partir de todas las consideraciones vertidas en la presente acta, esta Comisión de Compras y Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EDITORA DE REVISTAS**, la Orden de Servicios para la impresión de los siguientes materiales, a ser utilizados en la segunda fase de capacitación, a propósito de las elecciones del 15 de mayo próximo:

- a) **Un Millón Cuarenta Mil (1,040,000), Boletas Electorales Educativas Nivel Congresual, por un valor de Un Millón Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$1,185,600.00). Libre de impuestos.**

b) Ocho Mil (8,000), Cuadernillos Dispositivos para Registro de Concurrentes del Exterior, por un valor de Treinta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos con 00/100 (RD\$34,720.00). Libre de impuestos.

c) Ocho Mil (8,000), Cuadernillos Conocimientos Electorales para el Exterior, por un valor total de Sesenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$62,240.00). Libre de impuestos.

Para un valor total de Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$1,282,560.00). Libre de impuestos.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EDITORA TELE-3**, la Orden de Servicios para la impresión de los siguientes materiales, a ser utilizados en la segunda fase de capacitación, a propósito de las elecciones del 15 de mayo próximo:

a) Ciento Cincuenta Mil (150,000), Cuadernillos Dispositivos para Registro por un valor de Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$448,500.00). Libre de impuestos.

b) Ciento Cincuenta Mil (150,000), Cuadernillos Unidad de Conteo Automatizado de Votos, por un valor de Quinientos Veintitrés Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$523,500.00). Libre de impuestos.

Para un valor total de Novecientos Setenta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$972,000.00). Libre de impuestos.

Resolución Número Tres (3)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EDITORA EL CARIBE**, la Orden de Servicios para la impresión de los siguientes materiales, a ser utilizados en la segunda fase de capacitación, a propósito de las elecciones del 15 de mayo próximo:

a) Un Millón (1,000,000), Boletas Electorales Educativas Nivel Presidencial, por un valor de Novecientos Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$930,000.00). Libre de impuestos.

b) Un Millón Ciento Cuarenta y Cinco Mil (1,145,000), Boletas Electorales Educativas Nivel Municipal, por un valor de Un Millón Cuarenta y Un Mil Novecientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$1,041,950.00). Libre de impuestos.

c) Doscientos Cincuenta Mil (250,000), Boletas Electorales Educativas para el Exterior, por un valor de Doscientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$250,000.00). Libre de impuestos.

Para un valor total de Dos Millones Doscientos Veintiún Mil Novecientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$2,221,950.00). Libre de impuestos.

Siendo las cinco y diez minutos de la tarde (5:10 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador
DR. ALEXIS DICLO GARABITO
Consultor Jurídico
DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera
LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo